



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Contratación de los servicios de agua y drenaje en colonia.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/DOM/10	
Se realiza la contratación de los servicios de agua y drenaje en los domicilios para contar con los insumos y desalojo de agua residuales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129, fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura por pago de conexión de agua y drenaje.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el predio y/o domicilio no cuente con los servicios de agua y drenaje.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a una factibilidad de servicios para ver si se puede realizar la instalación sin afectaciones a algún ciudadano.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, constancia ejidal, carta finiquito).	Si	1 de cada documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.	
2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Cartilla militar)				
3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, recibo de teléfono, recibo de cable, constancia domiciliaria).				
4. Croquis de ubicación.				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, constancia ejidal, carta finiquito). 2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Cartilla militar) 3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, recibo de teléfono, recibo de cable, constancia domiciliaria). 4. Croquis de ubicación. 	N/A	1 copia de cada uno	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Aicantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca
--	-----	---------------------	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El cobro es de inmediato. La visita para instalación puede tardar hasta 20 días hábiles de acuerdo a la carga de trabajo de las áreas correspondientes por cada visita programada de agua y drenaje.							
COSTO:	\$ 3,856.02 Agua \$ 2,570.55 Drenaje		Fundamento Jurídico: Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 - 2024					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca.					Coordinación de Ingresos (Departamento de Doméstico)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	597 21033 y 597 21034		102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tardan en realizar la inspección física para determinar si se puede continuar con el trámite (factibilidad)?							
RESPUESTA:		La factibilidad de servicios puede variar según la carga de trabajo de las áreas de agua potable y drenaje, considere que si solicita ambos servicios el trámite tardara más tiempo.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puede alguien más que no sea el titular realizar la contratación?							
RESPUESTA:		Si, solo trayendo una carta poder.							



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite en línea?
RESPUESTA:	El tramite solo se lleva a cabo de manera presencial, ya que se revisan los documentos solicitados para continuar con la factibilidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORO.  C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	VISTO BUENO.  Lic. Gerardo Lopez Sanchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 02 / 2023
---	---	---